

Reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.).

19 de Mayo de 2017 - 12.00 hs.

Acta del Comité Ejecutivo

Orden del día.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, se da inicio a la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, con la presencia de sus autoridades: Presidencia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dra. Silvia L. Bianco); Vicepresidencia Primera: Provincia de San Luis (Dra. Lilia Ana Novillo); Vicepresidencia Segunda: Provincia de Santiago del Estero (Dr. Sebastián D. Argibay); Secretaría General: Provincia de Chubut (Dr. Martín Montenovoy); Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas: Provincia de Tucumán (Dr. Daniel Posse); Tesorería: Provincia de Chaco (Dr. Pedro Alfredo Regueiro); Protesorería: Provincia de Río Negro (Dr. Ricardo Aparian); Vocalías: Provincia de Mendoza (Dr. Oscar Nicolás Portabella); Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bollati); Provincia de La Pampa (Dr. Sergio J. Díaz); Revisor de Cuentas: Provincia de Buenos Aires (Dr. Humberto Bottini). También participan de la reunión del Comité Ejecutivo los Miembros Honorarios del Fofecma: Dres. Froilán Zarza (Misiones), Eduardo Pértile (Chaco), María Belén De los Santos (Neuquén) y Leonardo Pitcovsky (Chubut); el Dr. José Roberto Sappa, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa y María Victoria Ricápito, Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires con el FOFECMA. Se ponen a consideración los puntos del orden del día. **1. Informe de las nuevas autoridades. Entrega de designaciones jurisdiccionales de todos los miembros del Comité Ejecutivo.** Toma la palabra la Dra. Silvia Bianco, presidiendo la primera reunión de Comité Ejecutivo de esta nueva gestión, quien se presenta e informa a los miembros del Comité Ejecutivo que fue designada en el último Plenario como representante titular del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires ante el FOFECMA. Agradece a todos por haber venido y comparte sus antecedentes

profesionales con los miembros del Comité. Agrega que asumió como Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires el 20 de Abril último en representación del estamento legislativo y que trabaja en el Consejo desde hace muchos años, habiendo ocupado sucesivos cargos como jefa de Departamento de la Dirección de Compras y Contrataciones, Directora de Compras y Contrataciones y Directora General de Administración de dicho organismo. También ha sido asambleísta titular del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en el cual ejerció durante otros tres períodos como Consejera Suplente, Consejera Titular y Pro Secretaria General. Posteriormente invitó a todos los presentes a que realicen su presentación jurisdiccional y de los cargos que ocupan en sus respectivos Consejos de la Magistratura o Jurados de Enjuiciamiento, lo que se llevó adelante luego de la presentación de la presidente. Antes de seguir con el orden del día y a pedido de la Provincia de Chaco, se realizó un minuto de silencio en memoria del Dr. Enzo Pagani. Por último, se entregaron a María Victoria Ricápito las designaciones jurisdiccionales de los representantes de los Consejos de la Magistratura ante el FOFECMA.

2. Informe Jornadas de Paraná, Entre Ríos (Marzo 2017). Se pone en conocimiento de los presentes que el Dr. Martín Uranga, representante de la Provincia de Entre Ríos y quien iba a proceder a informar este punto, se ha visto impedido de llegar a la reunión por razones climáticas. En su lugar y en referencia a las Jornadas de Paraná, toma la palabra la Dra. Lilia Novillo quien menciona que tal como se trabajó en aquellas actividades en Entre Ríos, el FOFECMA es un organismo que busca continuar siendo federal y que percibe que lo que se está delineando es un nuevo juez, con una nueva mirada para hacer justicia. Agrega que desde este organismo se busca devolver lo se está recibiendo. Luego de ello, continúa en el uso de la palabra el Dr. Froilán Zarza remarcando la importancia de este juez nuevo que se está visualizando como Foro e insiste en la idea de enfocarse en el trabajo de elección de esos jueces; considerando de máxima importancia el hecho de encontrar a las personas indicadas, refirmando el desafío planteado también en Paraná de cómo hacer para que los colegas y funcionarios se preparen para esta misión. El Dr. Bottini toma la palabra y agrega que comparte la importancia que tienen los Consejos de cada provincia y de este Foro. Considera que la exigencia de la justicia viene impuesta por la realidad y por la gente: se debe buscar a esos jueces, capacitarlos o en su caso depurar a aquellos que no cumplen su función, afirmando que justamente allí se encuentra la legitimidad de nuestros Consejos y del FOFECMA. Recuerda que todas estas cosas son las que se plantearon el día que se presentó el primer libro del FOFECMA en la Feria

Internacional del Libro 2017. El Dr. Regueiro retoma las palabras del Dr. Pagani expresadas en las Jornadas de Paraná en cuanto a la necesidad de visibilizar a los Consejos de la Magistratura para que sean una herramienta de ayuda para todo el país más pone de manifiesto que el FOFECMA va a servir en la medida que se tome lo bueno de cada jurisdicción y se corrija aquello que haya que cambiar en las restantes. El Dr. Montenovo expresa que en las Jornadas de Paraná se generó el debate por la visibilidad. Agrega que es necesario que se conozca un poco más y se profundice sobre los sistemas de selección internos de cada Consejo de la Magistratura y que se vea in situ cómo funcionan los sistemas de los demás. Para ello adelanta algunos detalles de su nueva propuesta que se trata justamente de visitar los Consejos de la Magistratura de las diversas jurisdicciones para visualizar alguna etapa de los procesos de selección, de los concursos. Es decir, que se reciban a algunos de los miembros del FOFECMA para que presencien y observen los exámenes o entrevistas o lo que se pueda y de paso que se realicen visitas institucionales en la Provincia para dar a conocer el FOFECMA. **3. Rendición de gastos del FOFECMA a la fecha.** Toma la palabra el Dr. Eduardo Pértile quien informa varios puntos: (i) que se encuentran ya pasadas en el libro correspondiente y también firmadas las actas de las asambleas ordinaria y extraordinaria del 29 de marzo de 2017; (ii) informa acerca de los gastos al cierre del ejercicio al 31 de octubre de 2016 y los posteriores que resultaron ser: dos publicaciones de edictos en el diario La Nación convocando a las asambleas ordinaria y extraordinaria del 29 de marzo de 2017 y el pago del traslado en mini bus desde la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Paraná del 28 de Marzo del 2017; (iii) distribuye una lista con el estado de deuda de todos los miembros del FOFECMA. María Victoria Ricápito informa el gasto en que se incurrió por el aviso fúnebre que se publicó en el diario La Nación por el fallecimiento del Dr. Enzo Pagani. SE APRUEBAN todas las rendiciones y gastos. **4. Proyección para el año 2017. Jornadas Nacionales (Fechas – Destino) Temáticas a abordar. Expositores.** Toma la palabra el Dr. Martin Montenovo considera importante que se pueda saber cómo se percibe desde un lugar de imparcialidad y externo, el proceso de selección de magistrados en cada una de las jurisdicciones. Propone que los Consejos informen al FOFECMA y se publique en su página web cuándo hay procesos de selección y de esa manera se organice la agenda desde el Foro para que algunos de los miembros del FOFECMA puedan viajar y presenciar alguna etapa que se pueda de los concursos públicos de selección en los diferentes Consejos. A través de ese formato, en la Jornada Nacional de fin de año se realizaría una puesta en común de todo lo que

presenciaron los visitantes y se sacarían las conclusiones correspondientes. De esta forma, se realizaría una actividad que sería en beneficio tanto del Consejo de la Magistratura anfitrión como del o los visitantes. Asimismo, se aprovecharía la oportunidad para que los miembros del FOFECMA que viajen a cada Consejo a presenciar los concursos, realicen una visita protocolar a las autoridades de la provincia anfitriona y de esa forma se daría a conocer más el Foro. SE APRUEBA por unanimidad la propuesta. La Dra. Cáceres de Bollati sugiere que se fije un límite para los visitantes a cada concurso de acuerdo a las posibilidades de cada provincia. En el marco de los procesos de selección de magistrados, toma la palabra el Dr. Apcrián quien manifiesta que en la provincia de Río Negro están encontrando algunos inconvenientes con las preguntas que se hacen en las entrevistas personales y consulta a los miembros del Foro sobre la posibilidad de trabajar en una guía de temáticas y preguntas para desarrollar en las entrevistas personales. Se debate la cuestión y los representantes de Córdoba y Neuquén manifiestan que en el caso de sus Consejos, es la misma ley orgánica la que les establece las temáticas de las preguntas por lo cual no podrían salirse de ese marco. Sin embargo, los presentes dialogan sobre la posibilidad de confeccionar algún documento orientativo al respecto que no sea vinculante pues el Foro no tiene facultad para imponer a los Consejos ninguna cuestión de ese estilo. Siguiendo con las proyecciones para este año 2017 el Dr. Sappa propone la realización de talleres en las provincias, o bien jornadas que traten específicamente sobre determinadas materias tales como evaluación psicológica por ejemplo. Sugiere que de esa forma también se puede aportar visualización de lo que se hace desde el FOFECMA en otras provincias, generando exposiciones de lo que se está haciendo desde el Foro. El Dr. Argibay agrega que el gran desafío de las provincias argentinas es dignificar el federalismo, mencionando que existen realidades diferentes pero que lo que realmente los une es la Nación y elegir el perfil del juez es lo que los convoca. Agrega que el FOFECMA da en todas estas reuniones anuales, como toda institución nueva, la posibilidad adquirir y compartir nuevas herramientas. La Dra. Belén de los Santos considera que este organismo debería generar de una vez por todas y después de todo lo que se viene trabajando, un documento orientativo para este año y anualmente sobre determinados temas, con voz propia y tenerlo como base. Propone también conformar una comisión para que se ocupe de esto, de generar estos documentos con pautas que les parezcan útiles a todos los Consejos de la Magistratura del país. SE APRUEBA. El Dr. Portabella plantea que el FOFECMA debería comenzar a intervenir en la formación de

los postulantes. El Dr. Bottini recomienda que en el marco de visualizar al FOFECMA en la práctica, sumado a la presencia que se propone hacer en los Consejos de la Magistratura visitando in situ los concursos, se podría hacer interactuar a las áreas técnicas, académicas y administrativas de cada Consejo, más psicólogos -los que tengan- y después ese trabajo de campo bajarlo a recomendaciones. La Dra. Bianco sugiere a los presentes sobre la posibilidad de que las visualizaciones propuestas puedan hacerse a través del sistema streaming para que todos tengan la oportunidad de verlo. Algunos de los presentes manifiestan sobre la imposibilidad de acceder a ese tipo de sistema de acuerdo a sus sistemas informáticos. El Dr. Montenovio concluye diciendo que ve la existencia de un consenso entre los presentes y que por ende la propuesta que hizo es factible de ejecutar. Cada Consejo deberá hacerse cargo de los costos que demande el viaje de quienes concurren a presenciar los concursos en otras provincias y el Consejo de la Magistratura anfitrión se hará cargo en la medida de sus posibilidades del alojamiento de la comisión visitante. Expresa que el foro es un ámbito de comunicación y que esto pueda empezar de manera inmediata, informando las jurisdicciones al FOFECMA cuáles son los concursos que tienen en marcha y qué etapa de los mismos se puede llegar a presenciar. Plantea que en el marco del artículo 4 bis del Estatuto del Foro, se puede delegar la tarea de coordinación en los miembros honorarios asistentes y ex presidentes; en este caso en la Dra. María Belén de los Santos. SE APRUEBA. También recomienda para asegurar la comunicabilidad que se arme un grupo de WhatsApp del Comité Ejecutivo, comprometiendo a M. Victoria Ricápito a realizarlo. Siguiendo con las proyecciones para el año 2017, la Dra. Bianco presenta una propuesta para la firma de un convenio marco con el Banco de la Nación Argentina con el propósito de otorgar créditos blandos a los poderes judiciales de cada provincia. Agrega que tendrá una reunión con el gerente del Banco Nación para ahondar en una propuesta concreta y luego poder comunicarla a todos los miembros de la mesa. Por último el Dr. Argibay propone a la provincia de Santiago del Estero como anfitriona para las próximas Jornadas a realizarse los días 6 y 7 de Julio de 2017. Entre todos los presentes se debaten las temáticas a tratar allí aprobándose las siguientes: (i) “*Gestión aplicada a los procesos de selección y remoción de Magistrados*”. La organización de este panel queda a cargo del Dr. Argibay quien propone convocar al Ministro de Justicia de la Nación Dr. Garavano y al Vice Ministro Dr. Otamendi; (ii) “*El impacto en las emociones en la toma de decisiones. Neurociencia y justicia.*” La Dra. Bianco contactará al Dr. Manes para que desarrolle este tema ya que había quedado pendiente

luego de la Jornada de Entre Ríos; (iii) *“El perfil de los operadores judiciales por materia.”* Se comenzará con el Juez de familia. El Dr. Posse propone a la Dra. Marisa Herrera con quien se pondrá en contacto para que lleve adelante este panel. SE APRUEBA por unanimidad. **5. Pedido de auspicio de AMJA.** La Dra. Susana Medina en su carácter de Presidenta de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces, ha solicitado que el FOFECMA tenga a bien declarar de interés y auspiciar la XIV Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces, que tendrá lugar entre los días 2 y 6 de Mayo de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el título general *“Construyendo puentes entre las mujeres juezas del mundo”*, no implicando ello erogación alguna. SE APRUEBA. **6. Varios.** 6.1. Toma la palabra el Dr. Pértile quien propone hacer un homenaje a la hija del Dr. Virgilio Martínez de Sucre de Tierra del Fuego, quien presentó un proyecto de logo institucional y fue aprobado el 17/9/2010. Se propone hacer una placa en su reconocimiento. SE APRUEBA. 6.2. El Dr. Montenovo propone que dado que se encuentra cerca la conmemoración de los 10 años de las primeras reuniones del Foro en Chaco, en el marco del denominado *“Plan visibilidad”*. Sugiere que se vaya pensando en dicha conmemoración en 2017 ya que se cumplen 10 años el 25/9/2008. SE APRUEBA. 6.3. La Dra. De los Santos propone que después de las Jornadas de Santiago del Estero se haga la próxima reunión de Comité Ejecutivo, a coordinarse en agosto y luego se vaya pensando en las próximas jornadas. SE APRUEBA. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente sesión, firmando los presentes el libro de asistencia.